INFORME DE COMISARIO

Expediente No.69476

Enero 18 del 2016

Junta General de Accionistas de
NEGOCIOS INDUSTRIALES, INDUNEGOCIOS S. A. EN LIQUIDACION
Ciudad

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2015.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de Negocios Industriales, Indunegocios S. A. en Liquidación, al 31 de Diciembre de 2015 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de Negocios Industriales, Indunegocios S. A. en Liquidación, y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por la Liquidadora Principal señora Luz Marina Zuloaga Alvarado, han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Leonardo de Jesús Miranda Rodríguez
C. C. # 0905188868
Comisario